

RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS Y PUBLICADOS

ENTIDAD	Canal Capital	VIGENCIA	2016	PERIODO EVALUADO	30 DE JUNIO
----------------	---------------	-----------------	------	-------------------------	-------------

SELECCIONE AQUI ↑

SELECCIONE AQUI ↑

NOMBRE DEL INFORME	ORIGEN DEL INFORME	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	TIPO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES
Reporte de la Rendición de la cuenta mensual de Diciembre de 2015, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2016 a la Contraloría de Bogotá	LEGAL	Dar cumplimiento a lo requerido en la Resolución Reglamentaria No. 11 del 28 de febrero de 2014 y la Resolución Reglamentaria No. 004 del 11 de febrero de 2016 de la Contraloría de Bogotá	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Las cuentas se rindieron de conformidad con el art. 13 de la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero de 2014 y de la Resolución Reglamentaria No. 004 del 11 de febrero de 2016, de la Contraloría de Bogotá, en las siguientes fechas: Diciembre 2015: Reportada el 25 de enero de 2016 Enero 2016: Reportada el 05 de febrero de 2016
Reporte de la Rendición de la Cuenta Anual 2015 a la Contraloría de Bogotá	LEGAL	Dar cumplimiento a lo requerido en la Resolución Reglamentaria No. 11 del 28 de febrero de 2014 y la Circular 001 de 2016, emitidas por la Contraloría de Bogotá	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	La cuenta se rindió de conformidad con el art. 13 de la Resolución Reglamentaria No. 11 del 28 de febrero de 2014 y la Circular 01 de 2016 de la Contraloría de Bogotá, en las siguientes fechas: Cuenta Anual 2015: Reportada el 15 de febrero de 2016 Informes Control Fiscal Interno: Reportada el 29 de febrero de 2016 Retrasmisión Informe Contable: Reportada el 22 de marzo de 2016
Informe de la relaciones del Canal Capital con el Concejo Distrital para los meses de diciembre de 2015, enero, febrero, marzo abril y mayo de 2016	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Reportar al Director de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaría de Gobierno la relación de las solicitudes efectuadas por los Honorables Concejales y la pertinencia y oportunidad de la entidad	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Se remitiéron los respectivos informes a la Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaría de Gobierno: Diciembre 2015: Reportado con el oficio No. 076 del 15-ene-2016 Enero 2016: Reportado con el oficio No. 263 del 12-feb-2016 Febrero 2016: Reportado con el oficio No. 512 del 14-mar-2016 Marzo 2016: Reportado con el oficio No. 738 del 18-abr-2016
Primer informe 2016, sobre el avance de acciones frente al cumplimiento e implementación de la Directiva 003 de 2013 - Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos	LEGAL	Seguimientos al cumplimiento de la Directiva 003 del 25 de junio de 2013 en conjunto con el Operador Disciplinario del Canal.	CONTROL INTERNO	Se realizó el primer seguimiento 2016, a la Directiva 003 del 25 de junio de 2013 en conjunto con el Operador Disciplinario del Canal con fecha desde el 1-nov-2015 al 30-abr-2016 el cual fue remitido a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el radicado No. 905 del 13-may-2016.
Cumplimiento de los Informes del Decreto 370/2014, Relación de Causas que afecte la Gestión, con fecha de corte al 31-dic-2015	LEGAL	Elaborar y remitir los informes contemplados en el Decreto 370/2014	CONTROL INTERNO	La oficina en cumplimiento del Decreto 370/2014, elaboro y remito en los términos establecidos el informe de: - Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo de conformidad con las acciones adelantadas entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.
Cumplimiento de los Informes del Decreto 370/2014, Relación de Causas que afecte la Gestión, con fecha de corte al 31-mar-2016	LEGAL	Elaborar y remitir los informes contemplados en el Decreto 370/2014	CONTROL INTERNO	La oficina en cumplimiento del Decreto 370/2014, elaboro y remito en los términos establecidos el informe de: - Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo de conformidad con las acciones adelantadas entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2016.
Cumplimiento de los Informes del Decreto 370/2014, Seguimiento y Evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión, primer informe de 2016 con corte del 1-sep-2015 al 30-abr-2016	LEGAL	Elaborar y remitir los informes contemplados en el Decreto 370/2014	CONTROL INTERNO	La oficina en cumplimiento del Decreto 370/2014, elaboro y remito en los términos establecidos el informe de: - Seguimiento y Evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de Inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo, de conformidad con las acciones adelantadas entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.
Cumplimiento de los Informes del Decreto 370/2014, Informe de Seguimiento a los resultados del avance de la Implementación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) segundo semestre de 2015.	LEGAL	Elaborar y remitir los informes contemplados en el Decreto 370/2014	CONTROL INTERNO	La oficina en cumplimiento del Decreto 370/2014, elaboro y remito en los términos establecidos el informe de: - Informe de Seguimiento a los resultados del avance de la Implementación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) 2015, de conformidad con las acciones adelantadas entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2015.

Cumplimiento de los Informes del Decreto 370/2014, Relación de informes que haya realizado la Oficina de Control Interno, segundo semestre de 2015	LEGAL	Elaborar y remitir los informes contemplados en el Decreto 370/2014	CONTROL INTERNO	La oficina en cumplimiento del Decreto 370/2014, elaboro y remito en los términos establecidos el informe de: - Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.
Informe seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2015 de final de vigencia 2015	LEGAL	Se realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2015 establecido en el Canal Capital. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley No. 1474 de 2011 en sus artículo 73, 76 y 78.	CONTROL INTERNO	Se realizó el informe de seguimiento de las acciones propuestas en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2015" implementada por la entidad en la vigencia 2015 en sus componentes "Estrategia Anti trámites", "Estrategia de Rendición de Cuentas" y "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano". El informe tiene como corte las acciones adelantadas hasta el 31 de diciembre de 2015.
Informe primer seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2016.	LEGAL	Se realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2016 establecido en el Canal Capital. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley No. 1474 de 2011 en sus artículo 73, 76 y 78.	CONTROL INTERNO	Se realizó el informe del primer seguimiento de las acciones propuestas en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2016" implementada por la entidad en la vigencia 2016 en todos sus componentes. El informe tiene como corte las acciones adelantadas hasta el 30 de abril de 2016.
Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Canal Capital - Cuarto Seguimiento 2015	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Realizar el seguimiento al grado de avance y verificar el cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento institucional y por procesos.	CONTROL INTERNO	Se remitió el informe al Gerente General a través del memorando No. 586 Se realizó el cuarto seguimiento, con corte al 31 de diciembre de 2015, cuyo resultado nos indica el estado de las acciones al finalizar la vigencia 2015. Se revisaron 223 acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento, las cuales provienen de tres grandes fuentes; Origen Interno, Origen Externo – Contraloría, Veeduría Distrital y archivo distrital. Al finalizar la vigencia, el Plan de Mejoramiento terminó de la siguiente forma: De las 350 acciones que tenía 143 acciones se dieron por cumplidas. 52 se
Elaboración del Programa Anual de Auditorías 2016	LEGAL	Se elaboró el PAA 2016 teniendo en cuenta el formato adoptado por la DDDI de la Alcaldía Mayor a través de la Circular 002 de 2016, basados en la normatividad que indica los informes a presentar y de conformidad con lo establecido en el Decreto 370/2014.	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Se elaboró y presentó el PAA 2016 al Comité SIG del Canal en la sesión del 27-ene-2016, quedando aprobado mediante el acta No. 1-2016 del Comité SIG. Además se remitió a la Subdirección de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Oficio No. 274 del 15-feb-2016 para que reposé en la historia laboral.
Elaboración del segundo seguimiento semestral del Programa Anual de Auditorías 2015	LEGAL	Elaborar y enviar el seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2015 según lo indicado en el Decreto 370 de 2014, la Circular 011-2015 y Circular 002 de 2016 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la DDDI.	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Se realizó el seguimiento del PAA 2015 en el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2015, diligenciando la matriz de seguimiento desarrollado por la Alcaldía Mayor, se recolectaron las evidencias y se realizó la calificación de cada una de las actividades del PAA. Este informe fue reportado a través del correo electrónico
Auditoría de seguimiento a la utilización de Software 2015 así como el proceso de dar de baja el software en la entidad.	LEGAL	De conformidad con la Directiva Presidencial 002 del 2002, la Circular 012 de 2007 y la Circular 017 de 2001, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador en la entidad	CONTROL INTERNO	Se realizó el seguimiento especial a la Utilización de Software 2015 así como el proceso de dar de baja el software en la entidad, evaluando el estado de las medidas de control (licenciamiento, inventario y reconocimiento contable), así como el proceso para dar de baja las licencias de software y su destino final realizado durante la vigencia 2015. Como resultado de este seguimiento, se detectaron 7 no conformidades a las cuales se les formuló el plan de mejoramiento respectivo.
Reportar la información sobre la utilización del software en la DNDA.- Vigencia 2015	LEGAL	De conformidad con la Directiva Presidencial 002 del 2002, la Circular 012 de 2007 y la Circular 017 de 2001, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las disposiciones en materia de derecho de autor en la adquisición y uso de programas de computador en la entidad	CONTROL INTERNO	Se realizó el reporte sobre la utilización de software 2015 en el link habilitado para este fin en la página web de la DNDA, dando respuesta a las 4 preguntas que hacían parte de este reporte. El informe fue reportado a la DNDA el día 18-mar-2016 en el link habilitado en la página web de esa entidad y se imprimió la constancia de recibo de información.
Verificación a la ejecución del Plan de Inversión 2015 aprobados con recursos de la ANTV mediante la Resolución 001-2015 - Informe consolidado	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Verificar que Canal Capital atienda en debida forma la Resolución 001-2015, en donde se aprueba la financiación del Plan de Inversión 2015 con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos.	AUDITORIA INTERNA CONTABLE	Se realizó la revisión al balance consolidado 2015, sobre la ejecución de los recursos aprobados por la ANTV mediante la Resolución No. 001 de 2015, con el fin de ser entregado con el informe presentado por el Canal ante la ANTV. El informe de verificación fue remitido al Director Operativo a través del memorando No. 141 del 22-ene-2016
Verificación a la ejecución de proyectos especiales del Plan de Inversión 2015 aprobados con recursos de la ANTV mediante la Resolución 300-2015 - Informe consolidado	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Verificar que Canal Capital atienda en debida forma la Resolución 300-2015, en donde se aprueba la financiación de proyectos especiales del Plan de Inversión 2015 con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos.	AUDITORIA INTERNA CONTABLE	Se realizó la revisión al balance consolidado 2015, sobre la ejecución de los recursos para proyectos especiales aprobados por la ANTV mediante la Resolución No. 300 de 2015, con el fin de ser entregado con el informe presentado por el Canal ante la ANTV. El informe de verificación fue remitido al Director Operativo a través del memorando No. 142 del 22-ene-2016

Verificación a la ejecución del Plan de Inversión 2016 aprobados con recursos de la ANTV mediante la Resolución 006-2016 - Primer seguimiento	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Verificar que Canal Capital atienda en debida forma la Resolución 006-2016, en donde se aprueba la financiación del Plan de Inversión 2015 con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos.	AUDITORIA INTERNA CONTABLE	Se realizó la revisión al primer informe trimestral 2016, del avance sobre la ejecución y estado de avance del Plan de Inversiones 2016 con recursos aprobados por la ANTV mediante la Resolución No. 006 de 2016, con el fin de ser entregado con el informe presentado por el Canal ante la ANTV. El informe de verificación fue remitido al Director Operativo a través del memorando No. 528 del 28-abr-2016
Reporte del Informe de Gestión al culminar la Gestión del Gerente General Lisandro María Duque Naranjo	LEGAL	Dar cumplimiento a lo requerido en la Resolución Reglamentaria No. 11 del 28 de febrero de 2014 de la Contraloría de Bogotá.	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	El Informe de Gestión al culminar la Gestión se rindió el 27 de enero de 2016, de conformidad con el art. 16 de la Resolución Reglamentaria 011 de 2014 de la Contraloría de Bogotá.
Elaborar Informe de Control Interno Contable de la vigencia 2015	LEGAL	En desarrollo de sus roles de Evaluación y seguimiento y de conformidad con la Resolución 357 de 2008 de la CGN, la Oficina de Control Interno realizó la verificación del desarrollo del Control Interno Contable.	CONTROL INTERNO CONTABLE	Se verificaron y realizaron 62 cuestionamiento en las 3 etapas definidas para esta verificación por CGN, obteniendo una calificación global de 3,7. Se realizaron recomendaciones para mejora los controles en la incorporaciones de las operaciones, actualizar los formatos y procedimientos usados por la Subdirección Financiera, elaborar el mapa de riesgo contable, entre otros.
Realizar el reporte de la evaluación de Control Interno Contable en el Sistema del Chip de la CGN	LEGAL	En desarrollo de sus roles de Evaluación y seguimiento y de conformidad con la Resolución 357 de 2008 de la CGN, la Oficina de Control Interno realizó la verificación del desarrollo del Control Interno Contable.	CONTROL INTERNO CONTABLE	Se verificaron y realizaron 62 cuestionamiento en las 3 etapas definidas para esta verificación por CGN, obteniendo una calificación global de 3,7. Se realizó el cargue de información en el aplicativo CHIP de la CGN el día 26-feb-2016.
Seguimiento al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Efectuar el seguimiento a la constitución y desarrollo del Comité técnico de Sostenibilidad Contable en la vigencia 2015 y 2016 hasta el 30 de abril de 2016. El seguimiento se orientó a verificar el cumplimiento de lo indicado en la normatividad aplicable vigente así como a la Resolución Interna 074-2015 "Por la cual se crea y se fijan funciones del Comité Técnico de Sostenibilidad	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Se verificó la constitución del comité, las sesiones adelantadas en el periodo evaluado, el quórum para cada deliberación, la elaboración y custodia de las actas del comité, los temas tratados en cada sesión, entre otros aspectos, a lo cual la Oficina de Control Interno dejó una serie de recomendaciones sobre los temas abordados en el seguimiento. El informe fue remitido al Presidente del Comité - Secretario General del
Seguimiento al Comité del Sistema Integrado de Gestión	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Efectuar el seguimiento a la constitución y desarrollo del Comité del Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2015 y 2016 hasta el 30 de abril de 2016. El seguimiento se orientó a verificar el cumplimiento de lo indicado en la normatividad aplicable vigente así como a las Resoluciones No. 044-2011 "Por la cual se reorganiza el Sistema Integrado de Gestión en Canal	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Se verificó la constitución del comité, las sesiones adelantadas en el periodo evaluado, el quórum para cada deliberación, la elaboración y custodia de las actas del comité, los temas tratados en cada sesión, entre otros aspectos, a lo cual la Oficina de Control Interno dejó una serie de recomendaciones sobre los temas abordados en el seguimiento. El informe fue remitido al Presidente del Comité - Gerente General del
Seguimiento al Comité Inventarios	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Efectuar el seguimiento a la constitución y desarrollo del Comité del Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2015 y 2016 hasta el 30 de abril de 2016. El seguimiento se orientó a verificar el cumplimiento de lo indicado en la normatividad aplicable vigente así como a las Resoluciones Internas Nos. 065 de 2002 "Por medio de la cual se crea el Comité de Inventarios. 063	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Se verificó la constitución del comité, las sesiones adelantadas en el periodo evaluado, el quórum para cada deliberación, la elaboración y custodia de las actas del comité, los temas tratados en cada sesión, entre otros aspectos, a lo cual la Oficina de Control Interno dejó una serie de recomendaciones sobre los temas abordados en el seguimiento. El informe fue remitido al Presidente del Comité - Subdirectora
Seguimiento a la Constitución de la Caja Menor Vigencia 2016	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Evaluar de forma integral la Constitución de la Caja Menor de la Vigencia 2016, verificando lo contemplado en la Resolución interna No. 018 de 2016.	CONTROL INTERNO	Del seguimiento efectuado se pudo concluir de forma general que el Canal Capital para la constitución de la caja menor de la vigencia 2016, cumplió con los lineamientos establecidos en el Decreto 061 de 2007. "Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los avances en efectivo" y la Resolución No. DDC-000001 del 12 mayo 2009 "Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores".
Informe Arqueo Caja Menor 2016 realizado el día 7-mar-2016.	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Realizar el arqueo de la caja menor, verificando el manejo de los recursos así como los soportes o recibos de las transacciones realizadas.	CONTROL INTERNO	Se realizó el arqueo de caja menor a cargo de la Subdirección Administrativa, encontrando que se tienen buenas prácticas en el manejo y custodia de la misma, sin que haya necesidad de emprender acciones de mejora El arqueo realizado fue remitido a la Subdirectora Administrativa como líder del proceso que tiene a cargo el manejo de la caja menor, a través del
Capacitación en temas relacionados de Control Interno	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Dictar charlas durante la vigencia del 2016 para fomentar la cultura del autocontrol	CONTROL INTERNO	Se realizaron 3 jornadas de capacitación de la herramienta de manejo de Plan de Mejoramiento y Técnicas de Análisis de Causas, dirigido a los responsables en la ejecución y formulación de acciones de que se encuentran formuladas en el Plan de Mejoramiento vigente.

Elaborar el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno - Vigencia 2015	LEGAL	Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de cada uno de los elementos MECI 2014 basados en los productos establecidos en dicha norma, esto de conformidad con el Decreto 2145 de 1999 art. 8 literal e).	CONTROL INTERNO	Se presentó electrónicamente la encuesta MECI vigencia 2015, donde se pudo verificar la existencia de la mayoría de ítems MECI en el funcionamiento y estructura organizacional de Canal Capital, así mismo los responsables de los procedimientos y los líderes de proceso, han venido incrementando su interés y compromiso frente al conocimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, sin embargo se logra evidenciar que existen áreas de la entidad en donde se desconoce casi por
Publicación de mensajes de autocontrol en la intranet del Canal	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Enviar mensajes de autocontrol durante la vigencia del 2016 para fomentar la cultura del autocontrol	CONTROL INTERNO	Se han elaborados 3 mensajes de autocontrol en temas relacionados con el Plan de Mejoramiento, trabajo en equipo y cumplimiento de la Ley 1474/2011 art. 78. Dichos mensajes fueron enviados a través del correo de Comunicaciones internas de los días 23 de febrero y 15 de marzo, y del boletín interno No. 6.
Elaborar el Libro Blanco del Canal Capital	SOLICITUD ALTA DIRECCIÓN	Realizar el documento denominado Libro Blanco de la Administración Distrital, de conformidad con los parámetros entregados en la Circular 002 de 2016 de la Subsecretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	La Oficina de Control Interno elaboro el Libro Blanco con los aspectos mas importantes en lo que respecta a los aspectos misionales, jurídico contractual, financiero. Así mismo se hizo una breve descripción de la entidad. Por otro lado, se realizó a solicitud directa de la Alcaldía, un documento con los 5 aspectos mas relevantes descritos en las entregas realizadas del libro blanco.